



ELOY GONZALO, 34 - 7º

TEL. 91 448 88 42

28010 MADRID

Página Web : <http://www.realfedecolombofila.com>

Correo Electrónico: realfedecolombofila@realfedecolombofila.com

Real Federación Colombófila Española

Campeonato de España de Derbys 2017

NORMATIVA

Las normas que regirán el Campeonato Nacional de Derbys 2017 serán las siguientes:

Cada colombófilo podrá inscribir 3 pichones en cada Derby para el campeonato Nacional de Derbys de la R.F.C.E. de entre los Derbys elegidos por la R.F.C.E. y que para el año 2017 son:

- **Derby Costa del Sol**

<http://www.derbycostadelsol.com/>
info@derbycostadelsol.com

- **Derby Mediterráneo**

<http://www.derbydelmediterraneo.es/>
info@derbydelmediterraneo.es

- **Derby Costa de la Luz**

<http://www.derbycostadelaluz.com/>
derbyinternacionalcostadelaluz@gmail.com

Para inscribir los pichones en cada uno de los Derbys, será necesario que sea aportada la licencia del colombófilo expedida por la R.F.C.E., los títulos de propiedad y el pedigrí de los pichones que se desean inscribir.

En el caso de que deseen que figuren nombres que no sean los titulares de la licencia, más conocidos como "tándem", en el momento de la inscripción se deberá identificar los miembros que participan con dicho nombre debiendo tener todos y cada uno de los miembros participantes licencia expedida por la R.F.C.E. En caso contrario será motivo de descalificación.

CLASIFICACIÓN

La primera paloma cronometrada suma 1.000 puntos. A partir de ello, se van sumando puntos en base a la velocidad de cada una de las palomas, valiendo todas las 3 palomas designadas siempre que entren en el horario de concurso.

La fórmula es la siguiente:

$$\text{Velocidad paloma designada} \times 1000 / \text{Velocidad de la primera paloma designada}$$

Siendo la clasificación general la suma de las velocidades obtenidas en los Derbys elegidos según antes mencionado.

Obtendrán trofeo los 3 primeros clasificados en la suma de la puntuación obtenida en las clasificaciones de todos los derbys elegidos.

Adicionalmente y con la aportación de los Derbys participantes en el año 2017 se repartirá la cantidad de 6.000 euros del siguiente modo:

***50 % para el Campeón**

***30 % para el Segundo clasificado**

***20 % para el Tercer clasificado**

A dichas cantidades les será aplicada la retención fiscal legalmente prevista.

Además de los premios anteriormente indicados, los 3 primeros clasificados del Campeonato de España de Derbys se les cursará invitación para su participación en Campeonatos Internacionales (Europa y Mundo) del año siguiente a la celebración de este Nacional.

Para éste Campeonato Nacional de Derbys 2017 le serán de aplicación las presentes normas y en su defecto el Reglamento Deportivo Nacional.
